

## **Servidores públicos cumplirán con puente vacacional**

**Zamora.\_** A través de rueda de prensa, la gobernadora encargada, Mariuxi Flores, dio a conocer a la ciudadanía que por disposición, existirá puente vacacional por el día de la Amazonía.

Según la resolución administrativa No 002-GPZCH-2014, declara que el miércoles 12 de febrero de 2014 es día laborable, en el cual los servidores públicos de las instituciones de la provincia de Zamora Chinchipe deben cumplir con normalidad la jornada de trabajo. En el mismo documento se manifiesta, que se traslada al viernes 14 de febrero, el día de descanso obligatorio.

“Como gobernadora encargada me permito dar cumplimiento a la disposición del feriado obligatorio para los amazónicos por conmemorar este 12 de febrero el descubrimiento del Río Amazonas” manifestó la autoridad.

Recordemos que el 12 de febrero de 1542, el capitán Francisco de Orellana acompañado de 20 hombres y cuatro mil nativos, realizó una expedición y descubrió el río Amazonas, por lo que cada año se celebra esta fecha cívica.

La provincia de Zamora Chinchipe, ubicada al sur de la Amazonía, cuenta con 91.376 habitantes, tiene 9 cantones y 28 parroquias, en las cuales se asienta 5 nacionalidades; shuar, saraguro, mestiza afro-ecuatoriana y puruahes.

Este sector productivo, además de contar con ganadería y agricultura, tiene la riqueza de los recursos minerales como el oro, bronce y calizas; que significan el desarrollo de cada uno de sus pueblos, ya que gracias a las regalías mineras se construyen obras emblemáticas a favor de la población.

El turismo también fortalece la belleza natural con sus encantos como el Parque Nacional Podocarpus, el Alto Nangaritzza, La Ruta de los Guayacanes, las hosterías, entre otras; que a lo largo de la troncal amazónica se puede degustar de su gastronomía típica como ancas de rana, tilapia, ayampaco, corroncho, chica de yuca y chonta.

